



2077 ✓

871660

101396

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
OGG/agd 430

MAT.: Rectifícase el apellido materno en Decreto y contrato.

DECRETO N° 1061/P-2026

LAS CONDES, 10 FEB 2026

OFICINA DE PARTES

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 23/12/2025, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don MAURICIO ORLANDO MELÉNDEZ BARRIOS, R.U.T. N° [REDACTED] El Decreto Alcaldicio N°170/P-2026, de fecha 07 de enero de 2026, que ratifica el Contrato antes señalado. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026, de fecha 27 de enero de 2026, que establece el orden de subrogancia del cargo de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar el apellido materno, indicado en el Decreto Alcaldicio N°170, de fecha 07 de enero de 2026, y en el contrato de fecha 23 de diciembre de 2025.

DECRETO:

RECTIFÍCASE, el Decreto Alcaldicio N°170/P-2026, de fecha 07 de enero de 2026, que ratifica el contrato de fecha 23 de diciembre de 2025, celebrado con don MAURICIO ORLANDO MELÉNDEZ BARRIOS R.U.T. N° [REDACTED], en el sentido de corregir el apellido materno, indicado en el Decreto y contrato antes señalados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice: BARRIOS.

Debe decir: BERRÍOS.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADORA  
MARÍA GARCÉS MARQUES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)  
OLIVIA ZELAYA ELY  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

- DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
  - Oficina de Partes
  - Depto. Gestión y Administración
  - Interesado

Handwritten mark at the bottom left corner.